



Ps. DAYANA MORA GARCÍA/MG. PSICOLOGÍA CLÍNICA UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO/JEFA DE LA UNIDAD DE PREVENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EN MATERIAS DE ACOSO, VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

Una Constitución con perspectiva de género

El 25 de noviembre del año 2019 no será sólo una fecha más para recordar y conmemorar. Este 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, será recordado históricamente en nuestro país, por las numerosas vulneraciones de derechos fundamentales que ha sufrido nuestra sociedad y, sobre todo, será una fecha en la que vamos a recordar la sangre y los cuerpos de todas las mujeres que han sido víctimas de la violencia institucional, estructural y patriarcal. Una violencia silenciosa, que nos visualiza como objetos, que nos minimiza, nos vulnera, nos humilla y nos violenta.

Desde aquel hermoso levantamiento de mujeres denominado "Mayo Feminista", nuestras voces no han sido silenciadas; nuestra unidad y sororidad entre mujeres ha sido y será la herramienta más fuerte para luchar por nuestros derechos, y erradicar algún día la violencia de nuestras vidas y de las historias de nuestras/os niñas.

Este 25 de noviembre será distinto, tal como otros años nos dejara la sensación amarga de la tristeza, del recuerdo de todas las

mujeres que han sido víctimas y sobrevivientes de una lucha histórica por una vida digna y sin violencia. En esta fecha nos envuelve la tristeza, recordando a aquellas grandes mujeres que ya no están presentes, también a todas las que han sido y fueron silenciadas. Pero también hoy es un contexto distinto, dado que nuestra unidad nos permitirá alzar la voz más fuerte, exigiendo cambios reales y garantías estatales en función de nuestros Derechos. Hoy, en cada conversación, reunión y conversatorio, las mujeres estamos ganando espacios, validando nuestros conocimientos, nuestras propias necesidades y demandas, posicionándonos como figuras relevantes para repensar nuestra sociedad desde una perspectiva que nos incluya a todas/todos y todes.

Es en este nuevo posicionamiento que, como Dirección de Género, Equidad y Diversidad, hemos levantado la necesidad de incluir como tema central en cada discusión y en cada debate que se está realizando a nivel comunal y regional, la Perspectiva de Género, dado que creemos es el momento para comenzar a forjar las bases para un camino co-construido entre

todes hacia la Igualdad de Género. Asimismo, creemos necesario mencionar y valorar los espacios que se han abierto desde la institucionalidad, específicamente, de nuestra Universidad de Magallanes, dado que sus directivos han visualizado la necesidad de abrir espacios a la comunidad para reencontrarnos, conocernos y discutir sobre nuestras propias necesidades y demandas, las cuales deben ser incorporadas en esta nueva Constitución construida desde las distintas miradas de todas/todos y todes los integrantes de nuestra sociedad. Es en estos espacios donde, como institución, queremos ser referentes en cuanto a incorporar la Perspectiva de Género en todas las discusiones, porque creemos necesario que las voces de las mujeres, sus problemáticas y vivencias deben ser escuchadas e incorporadas en esta nueva carta magna, la que debe consagrar, indiscutidamente, el Derecho a vivir una vida libre de violencia, el Derecho a la salud sexual y reproductiva, a la no discriminación, donde se asegure la participación de las mujeres y el acceso a las instancias de decisión, además de criterios de paridad, entre otros.